

66ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional

COMITÉ DE CONSERVACIÓN

10.30 horas Viernes 21 de octubre de 2016 en el Grand Hotel Bernardin, Portorož, Eslovenia

AGENDA PROVISIONAL
y anotaciones

1. PUNTOS INTRODUCTORIOS

- 1.1. Nombramiento del Presidente [*Lorenzo Rojas-Bracho, México, ha sido propuesto*]
- 1.2. Nombramiento de los Relatores
- 1.3. Revisión de documentos
- 1.4. Participación de observadores [*Las Reglas de Procedimiento pertinentes se incluyen al final de esta agenda*]

2. ADOPCIÓN DE LA AGENDA

3. PLAN ESTRATÉGICO DEL COMITÉ DE CONSERVACIÓN

3.1. Borrador de plan estratégico

En junio de 2015, una reunión de planificación del Comité de Conservación identificó la necesidad de desarrollar un plan estratégico y plan de trabajo asociado para el Comité de Conservación. El plan estratégico fue concebido enfocado externamente. Estará soportado en documentos separados de estrategia interna del Comité de Conservación y sus grupos de trabajo permanentes con sus respectivos cronogramas.

Esta propuesta fue discutida nuevamente en una segunda reunión de planificación del Comité de Conservación en junio de 2016. Este punto permite la discusión del plan estratégico, mientras que el plan de trabajo será discutido en el punto 14, después de que los grupos de trabajo hayan presentado sus informes del avance logrado entre sesiones.

3.2. Reunión regular del grupo de planificación del Comité de Conservación

Este punto de la agenda también permitirá al Comité considerar los Términos de Referencia propuestos para una reunión regular del grupo de planificación del Comité de Conservación a celebrarse durante el período entre sesiones entre las reuniones del Comité de Conservación.

3.3. Grupo de trabajo conjunto del Comité de Conservación y el Comité Científico

La Resolución 2014-4 de la CBI, acordó establecer un grupo de trabajo entre el Comité de Conservación y el Comité Científico, con el fin de proponer un procedimiento para facilitar la implementación y el seguimiento de las recomendaciones de conservación.

Este punto de la agenda ofrecerá la oportunidad para que el Grupo de Trabajo conjunto del Comité de Conservación y el Comité Científico informe sobre su avance, incluyendo las discusiones de sus reuniones de junio de 2015 y junio de 2016.

- 3.3.1. Informe del Grupo de Trabajo conjunto del Comité de Conservación 2015
- 3.3.2. Informe del Grupo de Trabajo conjunto del Comité de Conservación 2016
- 3.3.3. Informe de la recopilación y análisis de las recomendaciones pertinentes a la conservación
- 3.3.4. Consideración de los futuros términos de referencia, cronogramas y modo de operación del Grupo de Trabajo conjunto

4. SANTUARIOS DE BALLENAS

Este punto ofrece la oportunidad para que el Comité de Conservación reciba, revise y comente sobre información relacionada con santuarios de ballenas y áreas marinas protegidas.

4.1. Revisión de una década del Santuario del Océano Austral

El Santuario del Océano Austral fue establecido en 1994 por medio del párrafo 7b del Reglamento de la Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas. Este párrafo indica que el Santuario deberá ser revisado diez años después de su adopción inicial y a intervalos sucesivos de diez años. La primera revisión se llevó a cabo en 2004 y se está llevando a cabo una segunda revisión. En su reunión de 2015, el Comité Científico acordó un proceso para completar la revisión de una década del SOS.

Durante su reunión de 2016, el Comité Científico completó su revisión de acuerdo con el proceso establecido en su reunión de 2015. Durante la revisión, el Comité Científico identificó varias preguntas para consideración de la Comisión, que sería más útil que el Comité de Conservación considerara antes en sus discusiones. Antes de la CBI66, se enviará una comunicación circular a los Gobiernos Contratantes solicitando comentarios sobre estos asuntos, los cuales serán recopilados y discutidos bajo este punto, además de la discusión general durante la reunión.

Este punto de la agenda permitirá al Comité de Conservación comentar sobre la revisión, discutir las preguntas realizadas por el Comité Científico y preparar los insumos del Comité de Conservación para la Comisión sobre la revisión del Santuario del Océano Austral.

- 4.1.1. Informe del Comité Científico (punto 19.2 de IWC/66/Rep01)
- 4.1.2. Informe sobre el trabajo entre sesiones del Comité de Conservación

4.2. Propuesta para establecer un Santuario de Ballenas del Atlántico Sur

Los Gobiernos de Argentina, Brasil, Gabón, Sudáfrica y Uruguay presentaron una propuesta para establecer un Santuario de Ballenas del Atlántico Sur (SAWS). En su reunión de 2015, el Comité Científico acordó un proceso para revisar la propuesta del SAWS. Durante su reunión de 2016, el Comité Científico llevó a cabo y completó su revisión siguiendo el proceso establecido en 2015.

Durante la revisión, el Comité Científico identificó varias preguntas para consideración de la Comisión, que sería más útil que el Comité de Conservación considerara antes en sus discusiones. Se enviará una comunicación circular a los Gobiernos Contratantes solicitando comentarios sobre estos asuntos. Las respuestas a esta comunicación serán recopiladas y discutidas bajo este punto, además de la discusión general durante la reunión.

Este punto de la agenda permitirá al Comité de Conservación comentar sobre la propuesta del SAWS, discutir cualquier aspecto de la asesoría del Comité Científico que tenga implicaciones para el Comité de Conservación y preparar asesoría a la Comisión sobre la propuesta del Santuario de Ballenas del Atlántico Sur.

4.2.1. Informe del Comité Científico (punto 19. 1, IWC/66/Rep01)

4.2.2. Informe del trabajo entre sesiones del Comité de Conservación sobre la propuesta del Santuario de Ballenas del Atlántico Sur

5. COLISIONES CON BUQUES

En la CBI 57 en 2005, el Comité de Conservación acordó tratar el tema de ballenas muertas o seriamente heridas por colisiones con buques, reconociendo que este tema también es considerado por el Comité Científico de la CBI por medio del Sub-Comité de Mortalidad Inducida por el Hombre.

El Comité de Conservación estableció un Grupo de Trabajo sobre Colisiones con Buques que ha informado de su avance regularmente desde 2006.

Este punto de la agenda permitirá al Comité recibir la información más reciente de su Grupo de Trabajo sobre Colisiones con Buques, revisar el trabajo pertinente del Comité Científico y recibir cualquier otro material que pudiera ser presentado por los Gobiernos Contratantes. También permitirá al Comité considerar el avance en la implementación de las recomendaciones endosadas en la CBI65 y la evolución de la base de datos de colisiones con buques.

De particular interés este año será la actualización sobre el desarrollo de un plan estratégico de colisiones con buques y la participación con la Organización Marítima Internacional.

5.1. Informe del Comité Científico (punto 7.2, IWC/66/Rep01)

5.2. Informe del Grupo de Trabajo sobre Colisiones con Buques

- Plan estratégico de colisiones con buques
- Participación con la OMI

5.3. Discusiones y recomendaciones del Comité

6. OBSERVACIÓN DE BALLENAS

En 2011 la Comisión revisó y actualizó los términos de referencia del Grupo de Trabajo Permanente de Observación de Ballenas (SWG-WW) del Comité de Conservación y expandió su membresía para incluir a dos miembros del Comité Científico.

En 2012 la Comisión adoptó su Plan Estratégico Quinquenal para la Observación de Ballenas y el SWG-WW ha continuado avanzando en las acciones delineadas en el plan.

Los aspectos científicos de la observación de ballenas se discuten en el Comité Científico en respuesta a una solicitud de la Resolución 1994-14 para que mejorara su asesoría en relación con la observación de ballenas.

Este punto de la agenda permitirá al Comité de Conservación recibir el informe del trabajo realizado entre sesiones por el SWG-WW y la actualización del avance continuo del Comité Científico con la observación de

ballenas. De particular interés este año será la información actualizada sobre la elaboración del manual para la observación de ballenas y un informe del taller de la Indian Ocean Rim Association llamado 'Building sustainable whale and dolphin watching tourism in the Indian Ocean region' celebrado en Sri Lanka en febrero de 2016.

6.1 Informe del Comité Científico (punto 16, IWC/66/Rep01)

6.2 Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre Observación de Ballenas del Comité de Conservación

- Informe del taller de fortalecimiento de capacidades en el Océano Índico 2016
- Avance con el manual en línea para la observación de ballenas

7. PLANES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN

En 2008 la CBI adoptó Planes de Ordenación para la Conservación como una herramienta adaptable, flexible y hecha a la medida para mejorar los resultados de conservación para las poblaciones de cetáceos en mayor riesgo. Desde entonces, tres CMP han sido endosados por la CBI. Éstos cubren la población de ballenas grises del Pacífico Norte Occidental y poblaciones separadas de ballenas francas australes en el Pacífico Sur Oriental y el Atlántico Sur Occidental.

También en la CBI60 en 2008, el Comité de Conservación recibió el informe de un taller sobre el estado de las ballenas francas en el Pacífico Sur Oriental. En respuesta a este informe, el Comité de Conservación: (1) manifestó la importancia de continuar el trabajo sobre el estado de las ballenas francas y recomendó que este tema continuara siendo de alta prioridad en el trabajo futuro del Comité Científico; y (2) acordó que el punto se mantuviera en la agenda del Comité de Conservación. Esto fue discutido previamente como un punto separado de la agenda, pero ahora se ha combinado con el punto de la agenda sobre el CMP para las ballenas francas en el Pacífico Sur Oriental. Por lo tanto, el punto de la agenda sobre el CMP ofrecerá la oportunidad para que el Comité reciba información actualizada de los países del rango de distribución sobre el trabajo relacionado con la población de ballenas francas de Chile-Perú, además de discutir el avance sobre su Plan de Manejo para la Conservación.

El trabajo ha avanzado por medio del Grupo de Trabajo Permanente sobre Planes de Manejo para la Conservación del Comité de Conservación y el trabajo del Comité Científico sobre stocks de ballenas.

7.1. CMP para la ballena gris del Pacífico Occidental

7.1.1. Actualización del Comité Científico (puntos 9.1.3, 22, IWC/66/Rep01)

7.1.2. Actualización de los Estados de distribución

7.2. CMP para la ballena franca austral del Atlántico Sur Occidental

7.2.1. Actualización del Comité Científico (puntos 10.8.1.1, 22, IWC/66/Rep01)

7.2.2. Actualización de los Estados de distribución

7.3. CMP para la ballena franca austral del Pacífico Sur Oriental

7.3.1. Actualización del Comité Científico (puntos 10.8.1.2, 10.8.1.6, 22, IWC/66/Rep01)

7.3.2. Actualización de los Estados de distribución

7.4. Actualización sobre propuestas de CMP adicionales

En el informe de su reunión de 2013, el Comité Científico sugirió considerar las siguientes poblaciones de ballenas grandes para desarrollo de CMP, con base en el estado de sus poblaciones: (1) ballenas jorobadas

del Mar de Arabia; (2) rorcuales comunes de minke de las aguas costeras de China, Japón (especialmente la costa oeste) y la República de Corea; (3) ballenas francas del Atlántico Norte; y (4) ballenas francas del Pacífico Norte. Además, el Comité sugirió que las siguientes poblaciones podrían beneficiarse de contar con CMP debido al conocimiento de amenazas, aunque una mayor evaluación es necesaria: (5) ballenas azules del Océano Índico Norte; (6) ballenas de aleta del Mediterráneo; y (7) cachalotes del Mediterráneo.¹

En el informe de su reunión de 2014, el Comité Científico resaltó que las distribuciones de boto y franciscana se extendían a lo largo de varios países y esto podría convertirlos en candidatos apropiados para el desarrollo de CMP.²

Las recomendaciones fueron endosadas por la Comisión en la CBI65 en 2014.

Este punto de la agenda permitirá al Comité de Conservación recibir información actualizada sobre el trabajo realizado entre sesiones. Los CMP basados en amenazas serán discutidos en más detalle en el punto 8.

- 7.4.1. Avance con el delfín franciscana (puntos 15.3.5, 22, IWC/66/Rep01)
- 7.4.2. Avance con la ballena jorobada del Mar de Arabia (puntos 10.13.3, 22, IWC/66/Rep01)
- 7.4.3. Desarrollo de CMP basados en amenazas
- 7.4.4. Otras propuestas de CMP (puntos 15.5.2, 22, IWC/66/Rep01)

7.5. Informe de avance del Grupo de Trabajo Permanente sobre CMP

En la CBI65 en 2014, el Comité endosó el plan de trabajo de CMP 2014-2020 para identificar y priorizar el trabajo sobre CMP de la CBI. Este punto permitirá al Grupo de Trabajo Permanente sobre CMP informar sobre cualquier área adicional de avance, incluyendo una actualización financiera, cualquier trabajo sobre medidas regionales de conservación de cetáceos y prioridades acordadas para el siguiente período entre sesiones.

8. CAPTURA INCIDENTAL

En junio de 2016, el Comité Científico hizo una serie de recomendaciones relacionadas con captura incidental, incluyendo mayor cooperación con otras organizaciones intergubernamentales. El Comité Científico también recomendó el establecimiento de un grupo por correspondencia entre sesiones para considerar el desarrollo potencial de un Plan de Manejo para la Conservación sobre captura incidental y enmallamiento. El tema fue discutido en la reunión de planificación del Comité de Conservación en junio de 2016, donde se propuso incluir el tema de captura incidental en la agenda de la reunión del Comité de Conservación en 2016.

Este punto de la agenda permitirá al Comité revisar el trabajo pertinente y las recomendaciones del Comité Científico, así como recibir cualquier otro material que haya sido presentado por los Gobiernos Contratantes.

- 8.1 Informe del Comité Científico (puntos 7.1.7, 22, IWC/66/Rep01)
- 8.2 Informe de avance del trabajo entre sesiones

9. BASURA MARINA

¹ Ver Journal of Cetacean Research and Management 15 (Supplement) 2014 pp 62-63.

² Ver Journal of Cetacean Research and Management 16 (Supplement) 2015 pp 69.

En la CBI 63 en 2011, la Comisión endosó una recomendación del Comité de Conservación para incluir un punto permanente en la agenda sobre basura marina. Dos talleres conjuntos del Comité Científico y el Comité de Conservación sobre basura marina se celebraron en mayo de 2013 y agosto de 2014, e hicieron una serie de recomendaciones que fueron endosadas por el Comité de Conservación. Estas incluían la necesidad de mejorar la recolección de datos y la investigación de los impactos de la basura marina sobre los cetáceos y aproximaciones potenciales para su mitigación. Se resaltó la importancia de participar con otras organizaciones intergubernamentales en el tema de basura marina.

El programa de trabajo de la CBI para responder a eventos de enmallamiento de ballenas será tratado por separado en el informe del Grupo de Trabajo sobre Métodos de Matanza de Ballenas y Asuntos de Bienestar.

9.1. Informe del Comité Científico (punto 13.9, IWC/66/Rep01)

9.2. Participación de la CBI con otras organizaciones intergubernamentales en el tema de basura marina

10. PEQUEÑOS CETÁCEOS

10.1 Equipo de Tarea sobre Pequeños Cetáceos (punto 15. 5.2, IWC/66/Rep01)

En su reunión de 2014, el Comité Científico acordó probar una nueva aproximación entre sesiones para situaciones que son consideradas de alta prioridad de conservación y, especialmente, cuando existe poco tiempo y no se han establecido acciones de mitigación.

En consecuencia, en su reunión de 2015, el Comité Científico desarrolló los Términos de Referencia para la iniciativa de un Equipo de Tarea sobre Pequeños Cetáceos para asistir al Comité Científico en ofrecer asesoría oportuna y efectiva en situaciones donde una población de cetáceos está en peligro de una disminución significativa que eventualmente podría llevarla a su extinción; el objetivo final es asegurar que no ocurra la extinción. Este punto permitirá al Comité Científico presentar información actualizada sobre las actividades de la iniciativa del Equipo de Tarea.

10.2 Avance con el fondo voluntario de investigación para la conservación de pequeños cetáceos (punto 15.2, IWC/66/Rep01)

La Comisión opera un fondo voluntario de investigación para la conservación de pequeños cetáceos. En 2011 se financió un total de nueve proyectos y contribuciones voluntarias adicionales permitieron financiar otros proyectos en 2013 y 2016. Este punto permitirá al Comité Científico informar sobre su avance tanto con los proyectos existentes como con los nuevos proyectos propuestos para 2016.

11. AVANCE CON EL FONDO VOLUNTARIO DE CONSERVACIÓN

En la CBI65 en 2014, la Comisión estableció un Fondo Voluntario de Conservación. Este punto de la agenda permitirá al Comité de Conservación recibir información actualizada sobre el avance de las contribuciones a este fondo y los gastos asociados.

12. INFORMES NACIONALES VOLUNTARIOS SOBRE LA CONSERVACIÓN DE CETÁCEOS

Los Gobiernos Contratantes pueden presentar informes nacionales voluntarios sobre conservación de cetáceos al Comité de Conservación. El Comité da la bienvenida a estos informes y ha instado a más países a presentarlos.

12.1. Presentación de informes nacionales

13. DESARROLLO DEL COMITÉ DE CONSERVACIÓN

13.1. Participación con otras organizaciones intergubernamentales

La Secretaría informará sobre el avance de la participación con otras organizaciones intergubernamentales en temas de interés mutuo y resaltarán varias oportunidades futuras.

13.2. Oportunidades de financiamiento

En la CBI65, la Comisión endosó una serie de recomendaciones del grupo por correspondencia entre sesiones sobre fortalecimiento del financiamiento de la CBI. Estas recomendaciones incluían, entre otras, una propuesta para que los grupos de trabajo que desearan contar con recursos para proyectos prepararan planes de trabajo con sus respectivos presupuestos y, de ser posible, que identificaran socios para su financiamiento.

Este punto de la agenda ofrece la oportunidad al Comité de considerar el trabajo y las recomendaciones del grupo de trabajo por correspondencia entre sesiones.

14. PLAN DE TRABAJO PARA EL BIENIO 2016-2018 Y MÁS ALLÁ, INCLUYENDO LAS IMPLICACIONES DE RECURSOS

Este punto de la agenda recibirá un borrador de plan de trabajo elaborado por el Reino Unido y puede tomar en cuenta las discusiones sobre puntos anteriores de la agenda. Cualquier implicación financiera o de otros recursos para el bienio 2016-2018 debe ser considerada aquí.

15. ADOPCIÓN DEL INFORME

El Presidente propondrá la adopción del informe por correspondencia.

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

Regla de Procedimiento C.2

2. Los observadores acreditados de conformidad con la Regla [de procedimiento] C.1.(a) y (b) serán admitidos a todas las reuniones de la Comisión y el Comité Técnico, así como a cualquier reunión de comités y todos los grupos subsidiarios de la Comisión y el Comité Técnico, excepto reuniones de Comisionados únicamente, reuniones del Bureau y reuniones cerradas del Comité de Finanzas y Administración.

DERECHO A VOZ DE LOS OBSERVADORES

Regla de Procedimiento C.3

3. Los observadores acreditados de conformidad con la regla C.1.(a) y (b) tendrán derecho a voz durante las sesiones plenarias y las sesiones de los grupos subsidiarios y comités de la Comisión a las cuales sean admitidos según la regla C.2, de conformidad con las Reglas de Debate de la Comisión. Los Observadores también podrían presentar documentos para información de las delegaciones y los observadores que participan en estas sesiones, siempre y cuando estos sean presentados a través de la Secretaría al menos 48 horas antes de la sesión en la cual se contempla que van a estar disponibles y que hayan sido escritos o estén debidamente autorizados por la organización acreditada que realiza la presentación, la cual será responsable de su contenido.

Reglas de Debate Párrafo A

A. Derecho a voz

1. El Presidente dará la palabra a los oradores en el orden en el cual manifestaron su deseo de hablar, con la excepción de los Observadores acreditados, a quienes se les permitirá hablar sólo después de que todos los Comisionados que deseen hablar lo hayan hecho. Como regla general, sólo se permitirá a los Observadores hablar una vez en cada punto de la Agenda en discusión y a discreción del Presidente.